
	TITULO DEL DOCUMENTO	Código: CP-PO-TI-02
	ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA	Versión : 2
	INFORMACIÓN DE CONCESIONARIA PANAMERICANA	Fecha: Ago.16/2017
	S.A.S.	Página: 1 de 12

Tabla de contenido

1. OBJETIVO	2
2. NORMAS	2
2.1. INTRODUCCIÓN.....	2
2.2. DEFINICIONES	2
2.3. PREMISAS.....	3
2.4. ROLES DE LA ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S.	3
2.4.1. El Comité de Seguridad de la Información de Concesionaria Panamericana S.A.S.	3
2.4.2. El Responsable de la Información.....	4
2.4.3. El Asesor de Seguridad de la Información	5
2.4.4. El Líder de Seguridad de la Información	6
2.4.5. El Administrador de Recursos Informáticos.....	7
2.4.6. El Administrador de Control de Acceso Lógico a la Información	8
2.4.7. El Operador de Seguridad de la información de la Compañía	8
2.4.8. El Líder de Seguridad Física.....	9
2.4.9. El Líder de Recursos Humanos.....	10
2.4.10. Líder de Desarrollo Organizacional.....	10
2.4.11. El Asesor Legal de la Compañía.....	10
2.4.12. La Comunidad	11
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y ANEXOS	11
4. CAMBIOS POSTERIORES A LA CREACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.	12

	TITULO DEL DOCUMENTO	Código: CP-PO-TI-02
	ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA	Versión : 2
	INFORMACIÓN DE CONCESIONARIA PANAMERICANA	Fecha: Ago.16/2017
	S.A.S.	Página: 2 de 12

1. OBJETIVO

Definir los roles y las responsabilidades dentro de la Compañía para garantizar las mejores prácticas de los procesos de Seguridad de la Información establecidos para Concesionaria Panamericana S.A.S.

2. NORMAS

2.1. INTRODUCCIÓN

Existen estructuras organizacionales diferentes que pueden utilizarse para representar al área responsable de la seguridad de información. La razón de esto es que no existe un diseño ideal que responda a las características de todas las organizaciones, ya que éstas difieren inmensamente en el tamaño, el objetivo comercial, en el nivel de infraestructura técnica, la visión del área y la cultura corporativa.

Sin embargo, hay un conjunto de Mejores Prácticas con respecto a Organizaciones de Seguridad de la Información y a la definición de Roles y responsabilidades que pueden ser adoptadas por casi todas las organizaciones, los cuales sirvieron de base para la elaboración del presente documento y que aplica para Concesionaria Panamericana S.A.S.

2.2. DEFINICIONES

Actividades asociadas al Rol: Se refiere al conjunto de labores que son inherentes a un Rol por la naturaleza de las mismas de pertenecer a una misma área de experticia.

Arquitectura de Seguridad de la Información: Se refiere al conjunto de elementos de seguridad con sus respectivas topologías, que integrados entre sí y unidos a las Políticas, Normas, Estándares y Procedimientos de Seguridad de la Información permitirá la operación segura del área.

Compañía: Se refiere a Concesionaria Panamericana S.A.S.

Incidentes (Incidente de Seguridad): Toda acción, premeditada o no, que comprometa la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.


Mejores Prácticas: Se refiere al conjunto de experiencias mundiales en cuanto a Seguridad de la Información que se han comprobadas como exitosas desde el punto de vista de áreas y que son la referencia del presente producto.

Modelo de Seguridad de la Información: Se refiere al conjunto de políticas, procedimientos, estándares, normas de seguridad, elementos de seguridad y topologías que garantizan la protección de la información del área.

Planes de Contingencia: Se refiere al conjunto de planes, procedimientos y responsables orientados a garantizar la continuidad de la operación del área en caso que la compañía se vea enfrentada a desastres.

Plan/Programa de Concientización: Se refiere al conjunto de actividades orientadas a incrementar el nivel de conciencia y compromiso de los trabajadores respecto al tema de la protección de los activos de información.

Proceso de Seguridad de la Información: Se refiere al conjunto de actividades con sus objetivos y tareas orientadas a asegurar los criterios de integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información para las Filiales del Grupo Aval. Recibe entradas (insumos) de las diferentes funciones de las organizaciones y produce salidas (productos) que contribuyen al mejoramiento integral de la Seguridad de la Información para toda la organización.

	TITULO DEL DOCUMENTO	Código: CP-PO-TI-02
	ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA	Versión : 2
	INFORMACIÓN DE CONCESIONARIA PANAMERICANA	Fecha: Ago.16/2017
	S.A.S.	Página: 3 de 12

Programa de Manejo de Sugerencias: Se refiere al conjunto de iniciativas orientadas a recibir y capitalizar las recomendaciones de las áreas de área y de servicios en cuanto a mejoras las estrategias de Seguridad de la Información en las Filiales del Grupo Aval.

Programa de Manejo de Incidentes: Se refiere al conjunto de estrategias y procedimientos diseñados para administrar los imprevistos en cuanto a Seguridad de la Información que pudieran presentarse en las Filiales del Grupo Aval.

Programa de Seguridad de la Información: Se refiere al conjunto de actividades a ser ejecutadas en un tiempo determinado, que permitirán desarrollar el Plan de Seguridad de una manera ordenada y metódica, con el objetivo de obtener el máximo beneficio de las actividades y una difusión del modelo acorde con el Rol de cada trabajador dentro de la Compañía.

Proyecto de Seguridad de la Información: Se refiere a la operacionalización del Plan de Proyectos de Seguridad de la Información en un conjunto de acciones concretas con definición de objetivos, metas y recursos humanos, de tiempo, tecnológicos y financieros.

Rol: Se refiere al papel, área de responsabilidad y actividades que debe desempeñar una persona para contribuir al cumplimiento de la meta organizacional de proteger la información de las Filiales del Grupo Aval. El criterio en cuanto a la capacidad para desempeñar un Rol está determinado por las capacidades y nivel de atribuciones que un trabajador posea dentro de la Compañía.

Seguridad de la Información: Se refiere al área del conocimiento en el campo de área relacionada con todo lo relativo a preservar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información de las Filiales del Grupo Aval.

2.3. PREMISAS

En la definición de la presente Organización de Seguridad de la Información se tuvieron en cuenta las siguientes premisas:

- La organización se presenta a nivel de Roles y en función de las Mejores Prácticas en procesos de Seguridad de la Información.
- La implementación de la Organización de Seguridad de Información en Concesionaria Panamericana S.A.S. es posible que requiera nuevos cargos.
- Por tratarse de una Organización matricial en función de Roles y no de cargos, los Roles de la Organización se asignaron a los trabajadores que, se considera reúnen las condiciones y habilidades para el desarrollo de las Actividades Asociadas a cada Rol.
- Un mismo trabajador de la Compañía podría en algún momento desempeñar más de un Rol, teniendo en cuenta que esto no genere conflicto en cuanto a segregación de funciones.

2.4. ROLES DE LA ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S.


Cada uno de los roles descritos en este documento se encuentra relacionado con un cargo dentro de Concesionaria Panamericana S.A.S., responsable de ejecutar el rol, de acuerdo con lo especificado en la Matriz de Roles de la Organización de Seguridad vs Cargos de la Compañía (anexo 1).

2.4.1. El Comité de Seguridad de la Información de Concesionaria Panamericana S.A.S.

a. Denominación del Rol: Comité de Seguridad de la Información.

b. Responsabilidad: El Comité de Seguridad de la Información de Concesionaria Panamericana S.A.S., es responsable de mantener la calidad del Proceso de Seguridad de la Información en la Compañía, evaluando y tomando las acciones preventivas y correctivas correspondientes, en línea con los objetivos del negocio y con el apoyo del asesor de seguridad de la información de Corficolombiana.

c. Periodicidad: El Comité sesionará cada seis meses.

	TITULO DEL DOCUMENTO	Código: CP-PO-TI-02
	ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA	Versión : 2
	INFORMACIÓN DE CONCESIONARIA PANAMERICANA	Fecha: Ago.16/2017
	S.A.S.	Página: 4 de 12

d. Integrantes: De acuerdo con lo establecido en las Políticas y normas de Seguridad de la Información, se definió que el Comité estará conformado por los siguientes cargos: Gerente Financiero y Administrativo, Director Jurídico, Director de Operación y Mantenimiento, Director de Sistemas, Líder de Desarrollo Organizacional.

e. Actividades asociadas al Rol:

Evaluación de Riesgo:

- Verificar que los riesgos a que pudiera estar sometida la información en la Compañía estén identificados, evaluados, actualizados y mitigados.

Modelo de Seguridad de la Información:

- Definir los lineamientos y las estrategias de Seguridad de la Información en función de los objetivos de área de la Compañía y con base en la asesoría que sobre Seguridad de la Información suministre El Comité de Seguridad de la Información.
- Aprobar el Modelo de Seguridad de la Información de la Compañía.

Plan Estratégico:

- Aprobar las estrategias del Programa de Concientización y ser informado por el Asesor de Seguridad de la Información de su impacto al interior de la Compañía.

Implantación y Administración del Modelo de Seguridad de la Información:

- Proveer asesoría en materia de Seguridad de la Información a nivel de la Compañía.
- Fomentar el desarrollo de la Organización de Seguridad de la Información en la Compañía.
- Realizar consultas al Asesor Legal de la Compañía sobre la formalización de políticas y normas de Seguridad de la Información.
- Cumplir con el Modelo de Seguridad de la Información.

Verificación del Modelo de Seguridad de la Información:

- Velar porque haya un seguimiento y que se cumplan los lineamientos de Seguridad de la Información de la Compañía.
- Verificar la efectividad de los Programas de Seguridad de la Información en la Compañía.
- Acompañar al Líder de Seguridad de la Información en el diseño, desarrollo, ejecución y control de un Programa de Seguridad de la Información ajustado a la Compañía.

f. Relación con otras unidades o comités:

El Rol del Comité de Seguridad de la Información de La Compañía respecto a otros comités o unidades de la Compañía, es de asesor y verificador del Plan de Seguridad de la Información. Básicamente es la organización encargada de hacer el "puente" entre el área y la función de Seguridad de la Información en la Compañía.

2.4.2. El Responsable de la Información

a. Denominación del Rol: Responsable de la Información

b. Responsabilidad: encargado de identificar el valor de su información, conocer los riesgos a que podría estar expuesta y velar por que se provean los mecanismos necesarios para que estos riesgos se mitiguen a niveles aceptables considerando la relación costo-beneficio para su área.

c. Designación:

Todo trabajador que en sus actividades diarias utilice información de Concesionaria Panamericana S.A.S


d. Actividades asociadas al Rol:

Evaluación de Riesgo:

- Identificar y clasificar los Activos de Información de acuerdo con su criticidad.
- Identificar, definir y evaluar los riesgos a que pudiera estar expuesta su información, solicitando asesoría al Director de Sistemas de la Compañía.

Modelo de Seguridad de la Información:

- Definir los controles de área a implantar para cada riesgo identificado.

	TITULO DEL DOCUMENTO	Código: CP-PO-TI-02
	ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA	Versión : 2
	INFORMACIÓN DE CONCESIONARIA PANAMERICANA	Fecha: Ago.16/2017
	S.A.S.	Página: 5 de 12

- Recomendar posibles ajustes al Modelo de Seguridad de la Información.

Plan Estratégico:

- Definir los requerimientos de Seguridad de la Información de su área en términos de integridad, confidencialidad y disponibilidad.

Implantación y Administración del Modelo de Seguridad de la Información:

- Definir los requerimientos de seguridad de acuerdo con sus necesidades de negocio.
- Definir y controlar los perfiles de los usuarios de información con los respectivos privilegios y justificación de área para su acceso y uso, y solicitar su implementación a la Dirección de Sistemas verificando el correcto funcionamiento de los perfiles solicitados. Según instructivo de creación de usuarios de Concesionaria Panamericana S.A.S.
- Informar sobre los Incidentes de Seguridad de la Información que ocurran en su área.
- Mantener un registro que incluya todo lo referente a riesgos, clasificación de los activos, lista de usuarios e Incidentes y acciones correctivas ejecutadas.
- Coordinar con el Comité de Seguridad la aplicación de los controles de seguridad a los recursos informáticos.
- Ejecutar las actividades que ayuden a incrementar el nivel de conciencia sobre la importancia de la Seguridad de la Información.
- Cumplir con el Modelo de Seguridad de la Información.

Verificación del Modelo de Seguridad de la Información:

- Velar por la implantación y cumplimiento del Modelo de Seguridad de la Información en su área.
- Desarrollar y certificar las pruebas integrales.

2.4.3. El Asesor de Seguridad de la Información

a. Denominación del Rol: Asesor de Seguridad de la Información.

b. Responsabilidad:

El Asesor de Seguridad de la Información es responsable del diseño y seguimiento al correcto funcionamiento del Modelo de Seguridad de la Información y de proveer el estudio y las alternativas tecnológicas requeridas para la implantación y el mantenimiento del Modelo de Seguridad de la Información en la Compañía.

c. Designación:

Concesionaria Panamericana S.A.S., contará con un Especialista en Seguridad de Información de Corficolombiana, quien desempeñará el rol de Asesor de Seguridad de la Información.

d. Actividades asociadas al Rol:

Evaluación de Riesgo:


- Analizar integralmente los riesgos de la información de la Compañía.

Modelo de Seguridad de la Información:

- Brindar asesoría en la definición del Modelo de Seguridad de Información para la Compañía.
- Apoyar y realizar seguimiento al Proceso de Seguridad de la Información.
- Proponer herramientas para el análisis y evaluación de riesgos.
- Conocer y aplicar metodologías de vanguardia para diseñar y realizar seguimiento al Proceso de Seguridad de la Información en la Compañía.
- Recomendar la Arquitectura de Seguridad de Información en línea con la arquitectura de tecnología de la Compañía.
- Diseñar el Programa de Manejo de Incidentes de Seguridad de Información.
- Asesorar a la Compañía en el desarrollo e implantación del Plan del Concientización.
- Asesorar y apoyar al Director de Sistemas de la Compañía en la ejecución de las actividades relacionadas con el Modelo de Seguridad de la Información.

Plan Estratégico:

- Proveer asesoría en materia de Seguridad de la Información al Comité de Seguridad de la Información y a las distintas unidades funcionales de la Compañía.

	TITULO DEL DOCUMENTO	Código: CP-PO-TI-02
	ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA	Versión : 2
	INFORMACIÓN DE CONCESIONARIA PANAMERICANA	Fecha: Ago.16/2017
	S.A.S.	Página: 6 de 12

- Diseñar y recomendar la solución tecnológica para soportar el proceso de administración de las alertas acorde con la Arquitectura de Seguridad de la Información.

Implantación y Administración del Modelo de Seguridad de la Información:

- Impulsar el mejoramiento continuo de los Procesos de Seguridad de la Información en la Compañía.
- Mantener una comunicación directa y continua con el Director de Sistemas de la Compañía
- Mantenerse actualizado en cuanto a riesgos electrónicos, técnicas de fraudes, tendencias y tecnologías de Seguridad de la Información.
- Asesorar a la Compañía en los procesos de cambio Tecnológico de los elementos de seguridad.
- Asesorar y apoyar al Director de Sistemas de la Compañía en la ejecución de las actividades relacionadas con la Implantación del Modelo de Seguridad de la Información.
- Asesorar en la definición de los elementos de Seguridad de la Información que ayuden a implantar las recomendaciones de las evaluaciones de riesgos realizadas, acorde con la Arquitectura de Seguridad de la Información.
- Ejecutar pruebas de penetración y presentar los informes con los resultados y las recomendaciones tendientes a la corrección de las vulnerabilidades encontradas.
- Cumplir con el Modelo de Seguridad de la Información.

2.4.4. El Líder de Seguridad de la Información

a. Denominación del Rol: Líder de Seguridad de la Información

b. Responsabilidad: El Líder de Seguridad de la Información es quien coordina la implementación y vela por el correcto funcionamiento del Modelo de Seguridad de la Información en línea con los requerimientos del área y bajo las directrices del Comité de Seguridad de la Información de la Compañía, soportado en el Asesor de Seguridad de la Información.

c. Designación:

Para Concesionaria Panamericana S.A.S., se designó como Líder de Seguridad de la Información al Líder de Desarrollo Organoizacional.

d. Actividades asociadas al Rol:

Evaluación de Riesgo: ▪ Dar continuidad al proceso de evaluación de los riesgos en cuanto a la Seguridad de la Información en aplicativos, productos, sistemas operativos, herramientas y redes, según requerimiento del Responsable de la Información y las recomendaciones del Asesor de Seguridad de la Información.

- Mantener informado al Responsable de la Información de los riesgos de Seguridad de la Información identificados en su área de área así como diseñar los planes de acción para mitigarlos.

Modelo de Seguridad de la Información:

- Mantener, implementar, Actualizar y divulgar las normas, los procedimientos y los estándares de Seguridad de la Información a toda la compañía.
- Implantar los lineamientos de Seguridad de la Información definidos por el Comité de Seguridad de la Información de la Compañía por medio del diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y control de un Modelo de Seguridad de la Información de la Compañía.
- Someter a aprobación del Comité de Seguridad de la Información de la Compañía el Plan para la implantación del Modelo de Seguridad de la Información en la Compañía.
- Desarrollar, implantar y controlar una bitácora de Manejo de Incidentes de Seguridad de Información.
- Realizar consultas al Asesor Legal de la Compañía sobre la formalización legal de políticas y normas de Seguridad de la Información.

Plan Estratégico:

- Diseñar, desarrollar y controlar el Programa de Manejo de Sugerencias en Seguridad de la Información.
- Velar por la inclusión de requerimientos de Seguridad en el desarrollo de proyectos tecnológicos.



Implantación y Administración del Modelo de Seguridad de la Información:

- Participar en los proyectos que manipulen activos críticos de información definidos por el Responsable de la Información para verificar que el Modelo de Seguridad sea aplicado.
- Impulsar el mejoramiento continuo de los Procesos de Seguridad de la Información en la Compañía.
- Clasificar, junto con el Coordinador Administrativo de la Compañía, las áreas de seguridad de acuerdo a la criticidad de la información.
- Incluir en el presupuesto anual los rubros pertinentes a seguridad de la información de la compañía.
- Mantener una comunicación directa y continua con los miembros del Comité de Seguridad de la Información de la Compañía.
- Mantenerse actualizado en cuanto a riesgos electrónicos, técnicas de fraudes, tendencias y tecnologías de Seguridad de la Información.
- Participar en las investigaciones de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Apoyar en el desarrollo de las pruebas de Seguridad de la Información en las aplicaciones o sistemas.
- Asesorar en materia de Seguridad de la Información técnica a las distintas unidades o funciones.
- Implantar y mantener los Programas de Seguridad de la Información y manejo de riesgos en la Compañía.
- Velar por la adecuada administración de los elementos de seguridad de la Compañía, incluidos los de monitoreo e Incidentes a la Seguridad de la Información.
- Ejecutar las actividades y capacitaciones de Concientización que ayuden a incrementar el nivel de conciencia sobre la importancia de la Seguridad de la Información.

Verificación del Modelo de Seguridad de la Información:

- Velar porque todos los Roles cumplan el Modelo de Seguridad.
- Hacer seguimiento a los reportes de Incidentes de Seguridad de la Información
- Evaluar el impacto del Programa de Concientización al interior de la Compañía.
- Revisar el cumplimiento del Modelo de Seguridad de la Información por parte de las diferentes unidades de la Compañía.
- Mantener un estricto control del Programa de Seguridad de la Información, informando al Comité de Seguridad de la Información las desviaciones y posibles acciones correctivas.

2.4.5. El Administrador de Recursos Informáticos

a. Denominación del Rol: Administrador de Recursos Informáticos (Sistema Operativo, Red, Firewall, Aplicaciones, Base de datos).

b. Responsabilidad: Aplica y mantiene los estándares de seguridad en los recursos informáticos de su responsabilidad, acorde con el Modelo de Seguridad de la Información de la Compañía y bajo la autorización del Responsable de la Información correspondiente.

c. Designación:

Para Concesionaria Panamericana S.A.S. se designó como Administrador de Recursos Informáticos al Director de Sistemas.

d. Actividades asociadas al Rol:

Evaluación de Riesgo:


- Definir y administrar los elementos de seguridad de los recursos informáticos de su responsabilidad.

Plan Estratégico:

- Evaluar los activos de información en términos de riesgo definiendo mecanismos de autenticación y control de acceso manteniendo los estándares de Seguridad de la Información para minimizar dichos riesgos.

Implantación y Administración del Modelo de Seguridad de la Información:

- Administrar las herramientas de Seguridad de la Información de su infraestructura.
- Administrar el nivel de seguridad de las aplicaciones basado en la autorización que le otorgue el Responsable de la Información.

	TITULO DEL DOCUMENTO	Código: CP-PO-TI-02
	ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA	Versión : 2
	INFORMACIÓN DE CONCESIONARIA PANAMERICANA	Fecha: Ago.16/2017
	S.A.S.	Página: 8 de 12

- Monitorear, registrar, resolver e informar los eventos de intrusión o uso malicioso de los recursos informáticos de su responsabilidad y reportarlos al Responsable de la Información y al Asesor de Seguridad de la Información.
- Facilitar información que permita resolver Incidentes que involucren los recursos informáticos de su responsabilidad.
- Aplicar y mantener los estándares de seguridad de la plataforma de su responsabilidad.
- Ejecutar las capacitaciones de Concientización que ayuden a incrementar el nivel de conciencia sobre la importancia de la Seguridad de la Información.
- Mantener listas válidas y actualizadas de usuarios.

Verificación del Modelo de Seguridad de la Información:

- Suministrar información que permita verificar el cumplimiento de los estándares de configuración.
- Sugerir ajustes al Modelo de Seguridad de la Información de la Compañía.

2.4.6. El Administrador de Control de Acceso Lógico a la Información

a. Denominación del Rol: Administrador del Control de Acceso Lógico a la Información

b. Responsabilidad: El Administrador del Control de Acceso Lógico a la Información, es responsable de ejecutar los procedimientos operativos de identificación, autenticación y control de acceso tendientes a proteger los activos de información así como de actualizar los sistemas de acuerdo con el Modelo de Seguridad de la Información de la Compañía.

c. Actividades asociadas al Rol:

Evaluación de Riesgo:

- Identificar riesgos y generar sugerencias para mejorar el Modelo de Seguridad de la Información en la Compañía.

Plan Estratégico:

- Participar en la definición de los mecanismos de identificación, autenticación y control de acceso a la información.

Implantación y Administración del Modelo de Seguridad de la Información:

- Ejecutar el proceso de administración de Seguridad de la Información a través de:
 - La definición de Roles de Seguridad de la Información con base en la información suministrada por el Responsable de la Información.
 - El desarrollo y mantenimiento de las reglas del control de acceso dentro del software de Seguridad de la Información.
 - La coordinación de la aprobación e implantación de las solicitudes de acceso a los activos de información.
- Dar soporte a la resolución de Incidentes.
- Mantener listas válidas y actualizadas de usuarios.
- Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Concientización que ayuden a incrementar el nivel de conciencia sobre la importancia de la Seguridad de la Información.
- Cumplir con el Modelo de Seguridad de la Información.

d. Designación:

Para Concesionaria Panamericana S.A.S., se designó como Administrador del Control de Acceso Lógico a la Información al Director de Sistemas o a quien este delegue.

2.4.7. El Operador de Seguridad de la información de la Compañía


a. Denominación del Rol: Operador de Seguridad de la Información de la Compañía

b. Responsabilidad: Es responsable de ejecutar los procedimientos de Administración de la Operación en los elementos de seguridad de la compañía.

c. Actividades:

Evaluación de Riesgo:

- Identificar riesgos y generar sugerencias para mejorar el Modelo de Seguridad de la Información de La Compañía.

	TITULO DEL DOCUMENTO	Código: CP-PO-TI-02
	ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA	Versión : 2
	INFORMACIÓN DE CONCESIONARIA PANAMERICANA	Fecha: Ago.16/2017
	S.A.S.	Página: 9 de 12

- Realizar análisis de riesgo a los recursos informáticos de La Compañía que manejan información crítica del negocio, con el fin de:
- Reportar al Responsable de la Información posibles vulnerabilidades.
- Desarrollar junto con el Responsable de la Información y el Oficial de Seguridad los procedimientos de revisión y manejo de los registros y de las alertas de Seguridad de la Información.

Plan Estratégico:

- Participar en la definición de las características de los elementos de apoyo a la Operación de los elementos de Seguridad.

Implantación y Administración del Modelo de Seguridad de la Información:

- Monitorear las alertas, registros y sistemas de seguridad de la información de La Compañía, para identificar y reportar problemas en seguridad de la información.
- Informar a la Gerencia o Dirección encargada los resultados generados de la actividad de monitoreo.
- Evaluar y reportar riesgos en seguridad de la información respecto a conexiones externas.
- Informar al Comité de Seguridad las posibles situaciones que comprometan la seguridad de la información de La Compañía, como Virus, correos electrónicos, intrusos, etc.
- Dar soporte a la resolución de incidentes y apoyo para la ejecución de auditorías, suministrando la información que sea necesaria
- Ejecutar los procedimientos de copia y recuperación de la información.
- Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Concientización que ayuden a incrementar el nivel de conciencia sobre la importancia de la Seguridad de la Información.
- Cumplir con el Modelo de Seguridad de la Información

Verificación del Modelo de Seguridad de la Información:

- Verificar la aplicación de estándares de Seguridad de la Información
- Reportar al Oficial de Seguridad y al Auditor de la Compañía, los resultados de la aplicación de los estándares de Seguridad.
- Mantener informado al Líder de Seguridad sobre la gestión de la Operación de la Seguridad.
- Verificar que los procedimientos de respaldo y recuperación de los elementos de seguridad se ejecutan correctamente.

d. Designación:

Se designó al Director de Sistemas para ejercer este rol a a quien este delegue.

2.4.8. El Líder de Seguridad Física

a. Denominación del Rol: Líder de Seguridad Física

b. Responsabilidad: es responsable de velar por la protección física de los activos de la información.

c. Designación:

Para Concesionaria Panamericana S.A.S., se designó como Líder de Seguridad Física al Coordinador Administrativo.


d. Actividades asociadas al Rol:

Evaluación de Riesgo:

- Diseñar, desarrollar, implantar, mantener y controlar un instructivo la seguridad física que incluya las áreas que sean repositorio de información crítica.

Implantación y Administración del Modelo de Seguridad de la Información:

- Coordinar con Sistemas la Implantación de la parte del Modelo de Seguridad de la Información que se refiere a la seguridad de los activos físicos.
- Mantener estrecha comunicación con el Comité de Seguridad de la Información, tomando parte en investigaciones donde los activos físicos estén comprometidos.
- Atender las recomendaciones del Asesor de Seguridad de la Información, en cuanto a clasificación de las áreas de seguridad de acuerdo a la criticidad de la información.

	TITULO DEL DOCUMENTO	Código: CP-PO-TI-02
	ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA	Versión : 2
	INFORMACIÓN DE CONCESIONARIA PANAMERICANA	Fecha: Ago.16/2017
	S.A.S.	Página: 10 de 12

- Tener comunicación con los entes legales locales para recuperar los elementos comprometidos.
- Participar en la investigación legal de las personas que pudieran tener acceso a información crítica.
- Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Concientización que ayuden a incrementar el nivel de conciencia sobre la importancia de la Seguridad de la Información.

2.4.9. El Líder de Recursos Humanos

a. Denominación del Rol: Líder De Recursos Humanos

b. Responsabilidad: Encargado de permitir los necesarios para la creación de una cultura organizacional en Seguridad de la Información.

c. Designación:

Para Concesionaria Panamericana S.A.S., se designó como Líder de Recursos Humanos al Coordinador Administrativo.

d. Actividades asociadas al Rol:

Implantación y Administración del Modelo de Seguridad de la Información:

- Apoyar al Asesor de Seguridad de la Información en la implantación del Programa de Concientización.
- Participar en la investigación de las personas que tengan acceso a información crítica.
- Incluir responsabilidades tanto directas como indirectas en cuanto a Seguridad de la Información en las posiciones de la organización.
- Apoyar el desarrollo y capacitación de los trabajadores que intervienen en el proceso de Seguridad de la Información, en temas relacionados.
- Cumplir con el Modelo de Seguridad de la Información.
- Realizar consultas al Asesor Legal sobre la formalización legal de políticas y normas de Seguridad de la Información de la Compañía.

2.4.10. Líder de Desarrollo Organizacional

a. Denominación del Rol: Líder de Desarrollo Organizacional.

b. Responsabilidad: El Líder de Desarrollo Organizacional de Concesionaria Panamericana S.A.S. participa en la formalización y actualización del Modelo de Seguridad de la Información en la Compañía y valida que todos los procesos del área incluyan dicho Modelo.

c. Designación: Para Concesionaria Panamericana S.A.S., se designó al Líder de Desarrollo Organizacional.

d. Actividades asociadas al Rol:

Implantación y Seguimiento del Modelo de Seguridad de la Información:

- Velar porque el Modelo de Seguridad de la Información sea realizable en la Compañía.
- Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Concientización que ayuden a incrementar el nivel de conciencia sobre la importancia de la Seguridad de la Información.

Verificación del Modelo de Seguridad de la Información:


- Verificar que haya congruencia entre el Modelo de Seguridad de la Información y la operación del área.
- Velar por la optimización de los procesos y procedimientos de Seguridad de la Información.

2.4.11. El Asesor Legal de la Compañía

a. Denominación del Rol: Asesor Legal de la Compañía.

b. Responsabilidad:

El Asesor Legal de la Compañía es responsable de brindar apoyo y asesoramiento para que el Modelo de Seguridad de la Información de la Compañía esté dentro del marco legal correspondiente y cuente con el sustento legal que formalice y haga viable su aplicación. De

	TITULO DEL DOCUMENTO	Código: CP-PO-TI-02
	ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA	Versión : 2
	INFORMACIÓN DE CONCESIONARIA PANAMERICANA	Fecha: Ago.16/2017
	S.A.S.	Página: 11 de 12

igual manera debe informar al Responsable de la Información cuando se presenten Incidentes de Seguridad de la Información que puedan resultar en litigios que la involucren.

c. Designación:

Para Concesionaria Panamericana S.A.S., se designó como Asesor Legal de la Compañía al Director Jurídico

d. Actividades asociadas al Rol:

Modelo de Seguridad de la Información:

- Verificar que el Modelo de Seguridad de la Información emitido por la Compañía cuente con el sustento legal que permita su formalización, aplicación y obligatorio cumplimiento previa publicación y difusión.
- Asesorar a la Compañía en el cumplimiento de las normas legales locales y/o internacionales que afecten al área.
- Atender y resolver las consultas que el Líder de Seguridad, el Comité de Seguridad de la Compañía o el Líder de Recursos Humanos pudieran hacer en cuanto al proceso de emisión, ajuste y formalización del Modelo de Seguridad de Información de la Compañía.
- Asesorar a la Compañía en el cumplimiento de las normas legales locales y/o internacionales.
- Alertar al Líder de Seguridad de la Compañía cuando cambios en la legislación afecten la vigencia o haga necesarios ajustes al Modelo de Seguridad de la Información de la Compañía.

Implantación y Administración del Modelo de Seguridad de la Información:

- Asesorar a la Organización de Seguridad cuando en una investigación aparezcan situaciones que puedan resultar en un litigio que la comprometa.
- Asesorar en la modificación de los contratos de trabajo de personal u del reglamento interno de trabajo para que incluyan responsabilidades de Seguridad de la Información.
- Asesorar en las contrataciones de bienes y servicios de Seguridad de la Información.
- Cumplir con el Modelo de Seguridad de la Información.

2.4.12. La Comunidad

a. Denominación del Rol: Comunidad

b. Responsabilidad:

Los miembros de la Comunidad (usuarios de la información) son responsables de poner en práctica todas las actividades que informe el Comité de Seguridad de la Información y que garanticen la protección de la misma.

c. Actividades asociadas al Rol:

Evaluación de Riesgo:

- Identificar los activos que sean críticos para el área.
- Identificar los problemas y posibles riesgos de la información e informar a los Responsables de la Información y/o al Comité de Seguridad de la Información de la Compañía.


Implantación y Administración del Modelo de Seguridad de la Información:

- Cumplir cabalmente el Modelo de Seguridad de la Información.
- Clasificar y manejar la información generada de acuerdo con la criticidad definida en el Modelo de Seguridad de la Información.
- Brindar información y participar en las labores de investigación de Incidentes de seguridad de información.
- Retransmitir la información de Concientización sobre la importancia de la Seguridad de la Información.
- Generar sugerencias para mejorar el Modelo de Seguridad de la Información.
- Cumplir con el Modelo de Seguridad de la Información.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y ANEXOS

Documentos de referencia

Políticas y Normas en Seguridad de la Información de Concesionaria Panamericana S.A.S.

	TITULO DEL DOCUMENTO	Código: CP-PO-TI-02
	ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA	Versión : 2
	INFORMACIÓN DE CONCESIONARIA PANAMERICANA	Fecha: Ago.16/2017
	S.A.S.	Página: 12 de 12

Anexos:

Anexo 1: Matriz de Roles de la Organización de Seguridad Vs Cargos de la Compañía

4. CAMBIOS POSTERIORES A LA CREACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

FECHA	VERSIÓN	NATURALEZA DEL CAMBIO
Nov.25/2013	1	Creación del Documento.
Ago.16/2017	2	Actualización del documento por cambios en denominación de cargos, periodicidad del comité de seguridad de la información y delegación del nuevo líder de seguridad de la información.